

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 61073

### V. Anuncios

### **B.** Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### 38407

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en el término municipal de Cazurra (Zamora). Ref. expte.: C-0353/2025 (INTEGRA-AYE) ZA.

D. José Pérez Asensio (\*\*\*8642\*\*), en representación de la Comunidad de Regantes "Pérez Carnero" (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencias PCZA1044004 y PC–1528/1988 (Integra), autorizado a favor de Dª. Eloína Carnero Martín, con un caudal máximo instantáneo de 5,40 l/s, un volumen máximo anual de 18.000 m³ y con destino a riego de 3 ha, en el término municipal de Cazurra (Zamora).

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4ª), expediente de referencias PCZA1044005 y PC–5168/1988 (Integra), autorizado a favor de Dª. Eloína Carnero Martín, con un caudal máximo instantáneo de 7,40 l/s, un volumen máximo anual de 24.000 m³ y con destino a riego de 4 ha, en el término municipal de Cazurra (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas a favor de la Comunidad de Regantes, aumentando la superficie de riego hasta las 7,28 ha. Todo ello, con un volumen máximo anual de 40.819 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada, son las siquientes:

- -Toma 1: sondeo de 48 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 819 del polígono 1, en el término municipal de Cazurra (Zamora).
- -Toma 2: sondeo de 15 m profundidad y 3.000 mm de diámetro situado en la parcela 819 del polígono 1, en el término municipal de Cazurra (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 7,28 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
819	1	Cazurra	Zamora
823	1	Cazurra	Zamora
10820	1	Cazurra	Zamora
20820	1	Cazurra	Zamora
826	1	Cazurra	Zamora
10692	1	Cazurra	Zamora
20692	1	Cazurra	Zamora
164	2	Cazurra	Zamora

El caudal máximo instantáneo es de 10,48 l/s. En relación con el sistema de

cve: BOE-B-2025-38407 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 255 Jueves 23 de octubre de 2025 Sec. V-B. Pág. 61074

impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 3 y 4 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 40.819 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0353/2025 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 20 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250048152-1